SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: Comunica eliminación y cambio de razón social de los Corredores de Reaseguro que indica.

CIRCULAR Nº 1344

A todo el mercado asegurador

Santiago, Septiembre 10 de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente eliminación y modificaciones en el Registro de Corredores de Reaseguros.

1.- Eliminación:

La sociedad de corredores de reaseguro, constituida en Alemania, denominada "Wesselhoeft Ahlers & Schues", inscrita bajo el Código CR-110, cuyo representante legal es el señor Emilio Sahurie Luer, a petición de parte, ha sido eliminada del Registro.

2.- Cambios de razón social y nombre corto:

- a) La sociedad de corredores de reaseguro denominada "Alexander Howden Group Limited", constituida en Inglaterra, ha cambiado su razón social a "AON Group Limited", nombre corto "AON GROUP", manteniendo el mismo código CR-016 y representante legal.
- b) La sociedad de corredores de reaseguro, inscrita bajo la denominación de "Bain Hogg Chile S.A. Corredores de Reaseguro, ha cambiado su razón social a "Grez MSTC (Chile) S.A. Corredores de Reaseguro", nombre corto "Grez MSTC.", manteniendo el mismo código CR-204 y representante legal.

Saluda atentamente a Ud.,

DANIEL VARUR ELS TOURS CHIEF

La circular anterior fue enviada a todas las sociedades administradoras de fondos de inversión.

000202